

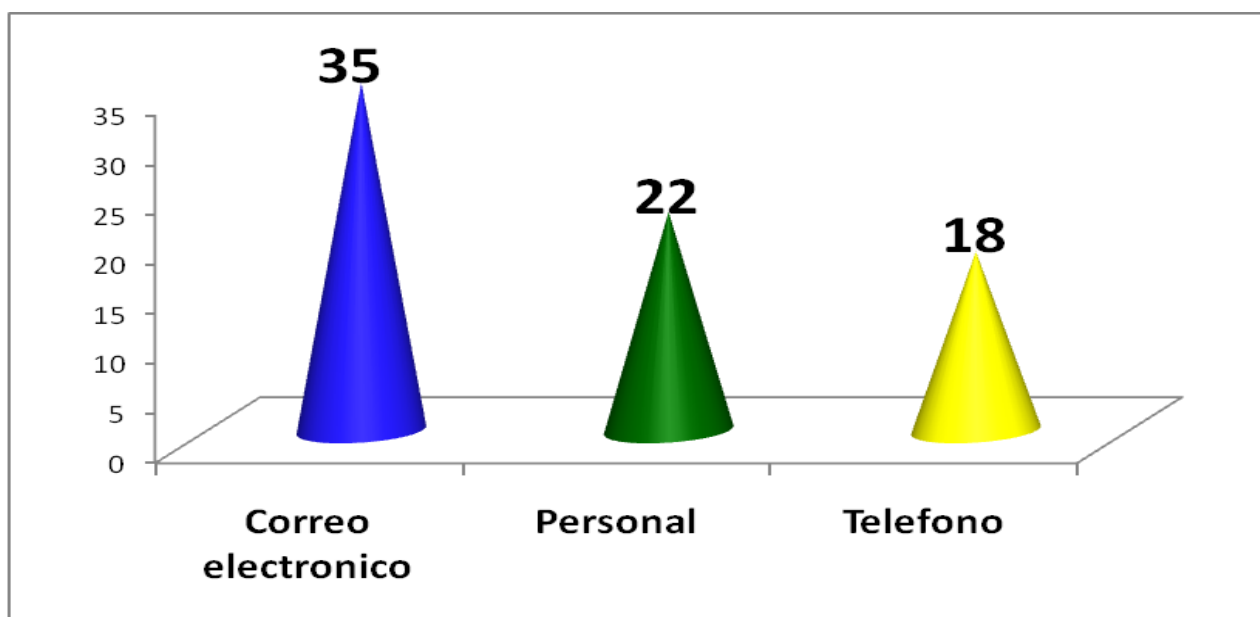
INFORME ENERO - MARZO AÑO 2010

1. Solicitudes de Información.

En el período enero-marzo del año 2010, la Oficina de Acceso a la Información Pública del CNSS, recibió setenta y cinco solicitudes de información por escrito, además atendió solicitudes vía telefónica, en cuanto a estas últimas la mayoría de las solicitudes las respondimos personalizadas, por tanto no están documentadas.

El presente grafico indica la cantidad de solicitudes registradas y recibidas por diferentes medios; se observa que, el 47% de las solicitudes se recibieron vía correo electrónico, el 29% de manera personal en la OAI, y el restante 24% asistidas a través de llamadas telefónicas.

DENSIDAD MEDIOS SOLICITUDES DE INFORMACION

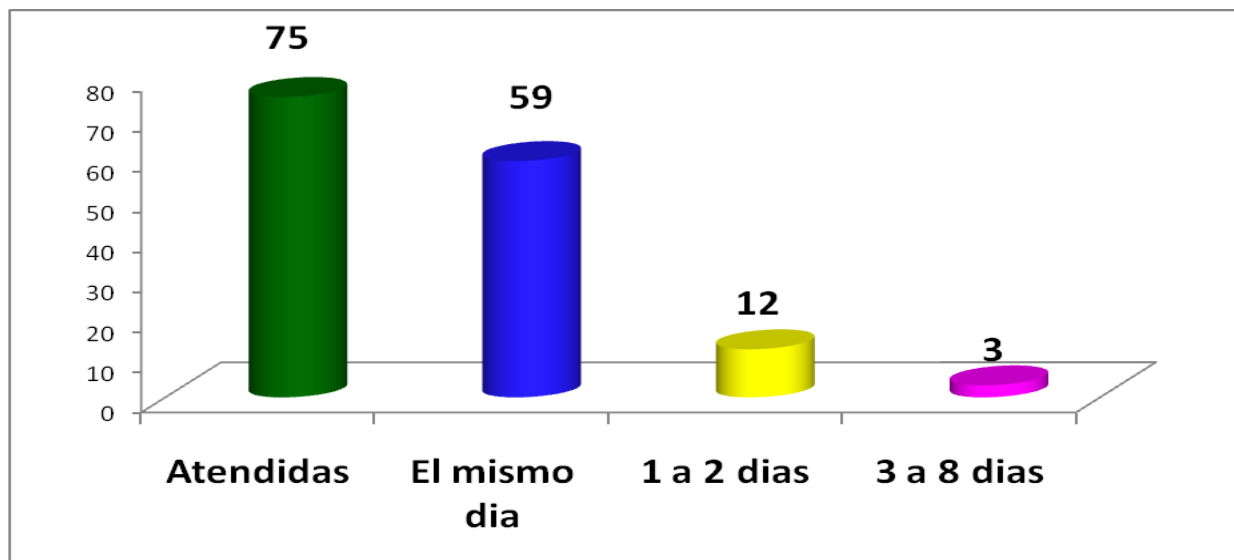


El 85% de las solicitudes recibieron las respuestas correspondientes el mismo día, el restante 15% fueron satisfechas en el periodo comprendido entre uno y ocho días hábiles.

``Año de la Reactivación Económica Nacional``

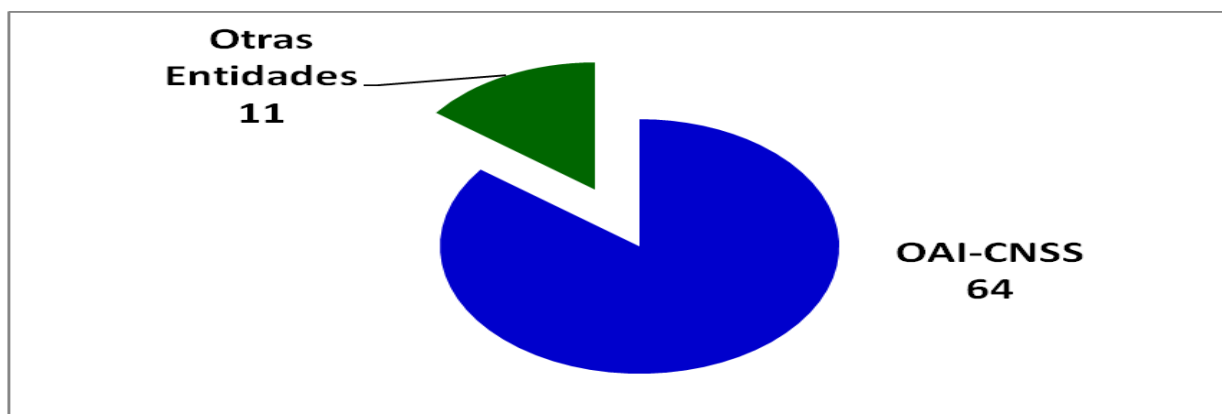
Por tanto continuamos atendiendo el 100% de las solicitudes antes del vencimiento de los plazos establecidos por la ley y su reglamento de aplicación. El grafico presenta la densidad de solicitudes recibidas y atendidas.

DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS



En el siguiente gráfico se observa que de las solicitudes recibidas por escrito, el 86%, correspondieron a la OAI del CNSS, en tanto que el 14%, corresponden a otras entidades. Estas últimas las remitimos de inmediato a las entidades competentes.

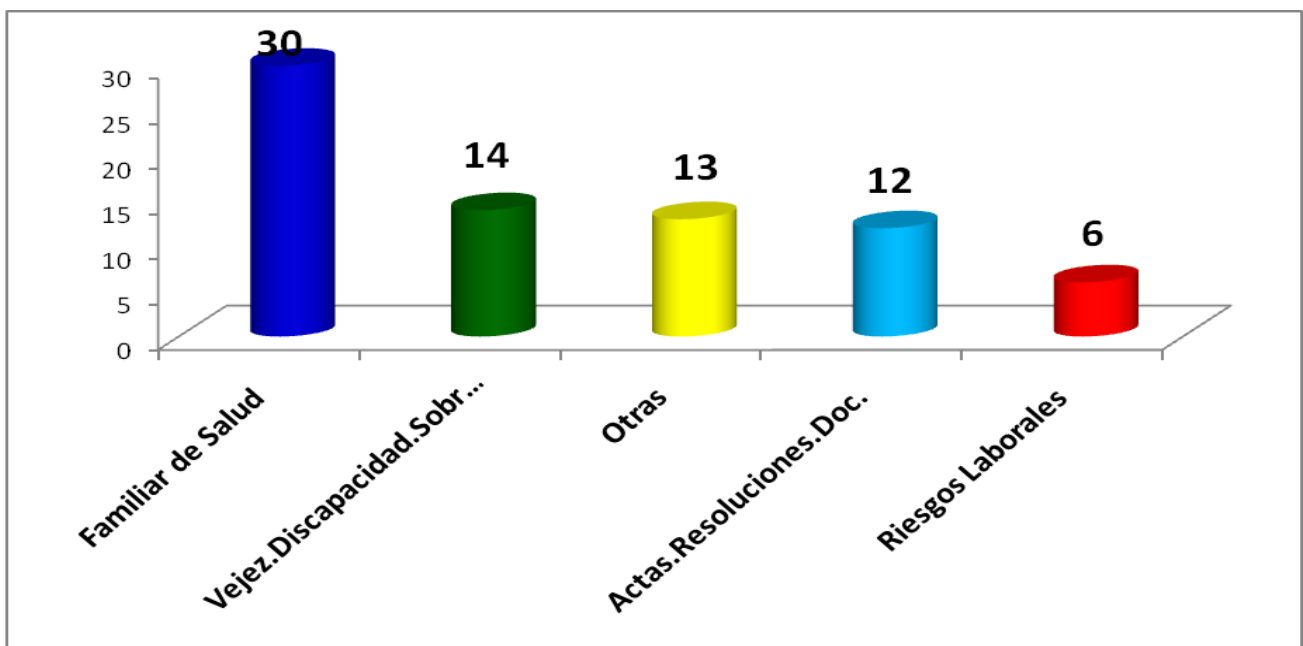
DENSIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS POR LA OAI DEL CNSS



2. Clasificación solicitudes.

Durante el trimestre enero marzo de 2010, el 40% de las solicitudes recibidas por la OAI corresponden al Seguro Familiar de Salud, en tanto que el 19% pertenecen al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, el 16% a Resoluciones y Actas, el 17% corresponde a diversos temas, y el 8% a Riesgos Laborales.

SOLICITUDES POR TEMAS



3. Acciones.

Concentramos los esfuerzos en:

PRIMERO: Elaborar el Plan Operativo del 2010. SEGUNDO: Responder las solicitudes de información de los ciudadanos y de las entidades. TERCERO: Monitorear el portal de transparencia del CNSS. CUARTO: Coordinar las reuniones del Comité de Actualización del Portal del CNSS. QUINTO: Iniciar el proyecto biblioteca virtual CNSS. SEXTO: Seguimiento al Sistema 311, para atender las denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía.

``Año de la Reactivación Económica Nacional``

4. Actividades.

Durante el citado período participamos en actividades de la Gerencia General del CNSS, y de entidades vinculadas al sistema de transparencia, dentro de las que destacamos:

1. Tres reuniones del Comité de Actualización del Portal del CNSS.
2. Tres reuniones de la Gerencia General.
3. Taller Gestión y Manejo del Sistema de Recepción y Canalización de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias del 311, Instituto del Comercio y la Innovación Empresarial (ICEI) 18 de marzo, 2010. Dirigido por la OPTIC.
4. Panel Avances y Desafíos del Acceso a la Información en América Latina y el Caribe; Panelistas: Dr. Juan Pablo Guerrero, Consultor Internacional del programa de apoyo a gobiernos para la transparencia presupuestaria y la participación; Dr. Marcos Villaman, Director Ejecutivo del CONARE; Sr. Roby Senderowitsch, Representante del Banco Mundial, República Dominicana; Dr. Miguel Suazo, Director Ejecutivo, Unidad Técnica de la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción; Javier Cabreja, Director Ejecutivo, Participación Ciudadana; Servio Tulio Castaños, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia, FINJUS
5. Informe primer y segundo observatorio del Sistema de Compras y Contrataciones Publicas, 9 de marzo, Hotel Santo Domingo, dirigido por Participación Ciudadana.
6. Reunión comisión de RAI's, 16 de marzo del 2010, Ministerio de Salud y Asistencia Social.
7. Mesa de trabajo sobre función pública a la luz de la nueva Constitución Política de la República, a cargo del Lic. Gregorio Montero, Viceministro de Administración Pública, 24 de febrero, 2010, Hotel Santo Domingo, dirigido por Participación Ciudadana.

Resultados.

1. Sesenta y cuatro solicitudes de información respondidas oportunamente por la OAI del CNSS.
2. Once solicitudes remitidas de inmediato a las entidades competentes.
3. Actualización de las informaciones de oficio estatuidas en la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación.
4. Aumento de informaciones y documentaciones a disposición de los ciudadanos en la web del CNSS.
5. Índice temático de la Biblioteca Virtual del CNSS, pre elaborado.
6. Satisfacción de los ciudadanos y entidades, por las oportunas respuestas a las solicitudes de información.

``Año de la Reactivación Económica Nacional``

Observaciones.

El pasado mes de marzo el modulo de estadísticas del portal del CNSS fue reinstalado por la OPTIC, en este mes la web del Consejo Nacional de Seguridad Social recibió 6123 visitas.

Por otro lado, hubo que crear una nueva carpeta de la OAI, debido a que el día 5 del mes de febrero del año en curso, la original desapareció de la PC asignada para la ejecución de las funciones del suscrito. Las solicitudes contenidas en esa carpeta la estamos recuperando a través de las respuestas que hemos remitido a los ciudadanos y entidades que realizaron solicitudes hasta la mencionada fecha.

En otro orden, para el logro oportuno de los objetivos del CNSS y la Gerencia General, el desarrollo de la biblioteca virtual, el observatorio de seguridad social, y el avance de los proyectos; le sugiero ponderar la creación de una mesa de trabajo integrada por los Gerentes y Encargados de áreas de la Gerencia General.

Esta mesa de trabajo se puede reunir cada semana y rendirle informe a la Gerencia General de los resultados de cada reunión. En tanto que salvo su mejor parecer a principio de cada mes los integrantes de esta mesa se reunirían con la Gerencia General, a fin de evaluar los objetivos alcanzados y los avances de los pendientes de lograr.

Recomendaciones.

- a) Determinar las informaciones a clasificar como reservadas, conforme dispone la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación.
- b) **Crear una mesa de trabajo de la Gerencia General.**
- c) Aprobar el Manual sobre políticas de archivos del CNSS.
- d) Aprobar la realización de un Taller el 16 de junio de 2010, de sensibilización y capacitación en materia de ética y transparencia, para el personal técnico y administrativo del CNSS.
- e) Realizar encuentros periódicos con organizaciones veedoras del sistema de transparencia.